

## Prólogo

*Gazeta de México,  
miércoles 14 de enero de 1784,  
tomo I, núm. 1, p. s/n.*

A no considerar que voy á escribir mis Gazetas para un Público tan ilustrado, ciertamente prescindiera de poner en práctica mis deseos, pues resonando ya en mis oídos las vulgares murmuraciones, me intimidan de modo, que trémulo el pulso de asustado, apenas puedo formar letra. Ya me parece que unos se desagradan viendo lo inculto del estilo: que otros se enfadan al encontrar noticias que no ignoran; y que no falta quien arroje la primera enfurecido, viendo no expongo á su curiosidad la relacion de algun monstruoso Saíyro, ú otro extraordinario fenómeno. ¡O quan difícil y arriesgado es escribir, y mas para el que es fuerza se ensaye en el combate mismo, por no dar lugar á detenciones la materia! En el corto periodo de tres días se han de recibir y coordinar las noticias, se han de revisar y dar á luz por medio de la Imprenta. Pero gracias á Dios, que como he dicho, voy á escribir á un Público tan ilustrado, donde habrá innumerables individuos que hagan por mí patente á tales Genios lo que es Gazeta, que no es otra cosa que una coleccion de noticias del día, ya sean de unos sucesos peregrinos, y ya de unos regulares acontecimientos: que no se escriben para un Lugar determinado; sino para un Reyno entero, donde es moralmente imposible se encuentre uno solo perfectamente instruido de lo ocurrente; y que no solo á los presentes, sino á los ausentes y futuros se dirijen, consiguiendose por tan facil medio hacer perenne la memoria de innumerables cosas, que quando no se olvidaran con el transecurso de los tiempos, parecerían tan desfiguradas en alguno, y sin mas apoyo que el de una tradicion vulgar, que sería mejor que absolutamente perecieran.

Persuadido pues por la experiencia, á que escribir á gusto de todos no es posible; que ha de haber por precision apasionados y desafectos, y que aun á los mas clásicos Escritores no han faltado émulo: paso desde luego á dar principio, creído que al menos se me agradezca el ahorro de trabajo que impenden mutuamente los amigos en escribir noticias, y en archivarlas los curiosos con algun método.

Sé muy bien que, con particularidad en los principios, incurriré en muchos defectos; pero supuesto que no

me vendo por un Historiador erudito, sino por un amanuense general de quantos tomen mis Impresos, parece no queda lugar á que se me censuren, y solo sí á que familiarmente se me adviertan; que á buen seguro que siempre que sean justos los reparos, haré visible mi docilidad y rendimiento. Y sin embargo de no ser mi carácter el de Historiador general del Reyno, no omitiré, quando lo hallé oportuno, ir haciendo algunos apuntes de las pasadas épocas, pues á mas de que por este medio creo agradar al Público, espero vér logrados mis deseos de hacer una reimpresion de las Gazetas antiguas, que brindandome con noticias muy peregrinas, que hacen patente la erudicion de su Autor, me compelen á que como discípulo suyo, procure observar en las mias su estilo y método.

Mis deseos de acrtar lo estan manifestando las diligencias practicadas hasta el dia, que han sido bien patentes, pues no dudando que por correspondencias ordinarias vendrian las noticias muy diminutas, y sin la calificacion bastante para exponerlas, solicité se me dirijan por la via superior del Gobierno, que accediendo á mi petición, libró inmediatamente los respectivos órdenes, para que me las ministren los Señores Gobernadores y demas Justicias de todo el Reyno.

Que no aspire á mi provecho solo, ya lo dice la pública Noticia que expuse convidando á una general Subscription, siendo de cuenta mia franquear exemplares en todas las Estafetas. Baxo de todo lo qual, y porque sería injusticia se pagasen mis sudores y afanes con dicterios, espero que la pública aceptación sea el principal galardón y premio de ellos. *Vale.*

*NOTA.* = Siendo muy debido mostrar mi gratitud ácia las Personas subscritas, me ha parecido obsequiarlas con este primer pliego; y estando determinado á imprimir una Lista de sus nombres, para que ésta salga completa, desde luego prorrogo el término de la Subscription por otros quince dias.

*OTRA.* = Las Personas que por medio de la Gazeta quieran participar la Público alguna cosa que les interese, como ventas de esclavos, casas ó haciendas, alhajas perdidas ó halladas, y otras de este genero, ocurran á la Oficina á participarlo por escrito, y sin mas costo que un par de reales, siendo sucinta la noticia, conseguirán que en la inmediata se publique.